

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 717

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** culturales y labor periodística de la revista *Ñ*, por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la República Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi**. (6.905-D.-2024.)

Hilda Aguirre. – Héctor W. Baldassi. – Maximiliano Ferraro. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi, por el que se declaran de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Ñ* por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Ñ* por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la República Argentina.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – María F. Araujo. – Lorena Pokoik. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declaran de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Ñ* por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales y la labor periodística de la revista *Ñ* por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la República Argentina.

Hernán Lombardi.